

COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 31/03/2017

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida
04* Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS					
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, seguros y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.	Reasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de hogares reasentados	1.436	565	5.194	\$ 4.172	1.771	214	\$ 10.905	\$ 2.531	832	\$ 15.309	582	\$ 15.362	250	\$ 10.979	4.000	779	\$ 57.748	\$ 6.703
					Asignar 1.428 Valor Único de Reconocimiento -VUR-	Número de VUR asignados	333	439	20.058	\$ 18.517	200	12	\$ 11.646	\$ 509	350	\$ 16.314	300	\$ 15.169	139	\$ 6.281	1.428	451	\$ 69.468	\$ 19.026
					Lograr que 2.102 hogares seleccionen vivienda	No. de hogares con selección de vivienda	201	277	55	\$ 55	419	221	\$ 103	\$ 103	1.000	\$ 234	284	\$ 243	122	\$ 253	2.102	498	\$ 887	\$ 157
					Atender el 100% de las familias que se encuentran en relocalización transitoria	Índice de eficiencia de relocalización	100%	72%	4.832	\$ 4.699	100%	21,27%	\$ 8.511	\$ 2.758	100%	\$ 11.194	100%	\$ 11.530	100%	\$ 11.376	100%	19%	\$ 47.443	\$ 7.457
					Adquirir 370 Predios en Alto Riesgo	No. de predios en alto riesgo adquiridos	60	52	4.893	\$ 3.556	8	7	\$ 800	\$ 373	30	\$ 2.538	30	\$ 2.639	250	\$ 2.214	370	59	\$ 13.084	\$ 3.928
Total 3075									\$ 35.031	\$ 30.998			\$ 31.964	\$ 6.274		\$ 45.589		\$ 44.943		\$ 31.102		\$ 188.630	\$ 37.272	

02* Pilar: Democracia Urbana
14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS					
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES		
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la Infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos, Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos, Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Procesos, Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	\$ 1.223	\$ 1.162	100%	6,34%	\$ 800	\$ 138	100%	2.276	100%	\$ 2.239	0,00	0,00	100%	9%	\$ 6.539	\$ 1.300
					Contribuir 100% al Mejoramiento de barrios a través de los Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	100%	40%	\$ 8.319	\$ 8.175	100%	10,8%	\$ 8.371	\$ 1.323	100%	\$ 6.828	100%	\$ 6.718	100%	\$ 10.385	100%	10%	\$ 40.622	\$ 9.497
Total 208									\$ 9.542	\$ 9.336			\$ 9.171	\$ 1.461		\$ 9.104		\$ 8.958		\$ 10.385		\$ 47.160	\$ 10.797	
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	1. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. 2. Realizar la supervisión a la interventoría de obra de los proyectos Distrital de Vivienda en Especie SDVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras. 3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda.	Realizar 7.600 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas	500	509	642	\$ 623	4.600	2.142	\$ 1.357	\$ 821	1.000	\$ 1.393	1.000	\$ 1.370	491	\$ 1.577	7.600	2.651	\$ 6.336	\$ 1.443
					Realizar 6.800 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Número de visitas realizadas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas	3.492	3.517	642	\$ 623	2.800	1.714	\$ 1.596	\$ 997	170	\$ 1.002	165	\$ 987	148	\$ 1.135	6.800	5.231	\$ 5.361	\$ 1.619

				4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que intervenga en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.	Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	Número de radicaciones de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento realizadas	28	44	982	\$ 871	68	2	\$ 953	\$ 630	68	\$ 1.344	68	\$ 1.324	52	\$ 1.523	300	46	\$ 6.125	\$ 1.501
									\$ 2.265	\$ 2.116			\$ 3.906	\$ 2.448		\$ 3.736		\$ 3.680		\$ 4.235			\$ 17.822	\$ 4.564
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de urbanizaciones y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP. 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	Obtener 10.000 títulos de Predios	Número de predios titulados	1.001	1.001	\$ 1.769	\$ 1.356	2.999	89	\$ 4.054	\$ 2.485	3.000	\$ 9.784	2.000	\$ 5.336	1.000	\$ 2.442	10.000	1.090	\$ 23.385	\$ 3.841
					Entregar 8 zonas de Cesión	Número de zonas de cesión entregadas	1	1	\$ 297	\$ 266	3	0	\$ 713	\$ 0	1	\$ 625	2	\$ 341	1	\$ 156	8	1	\$ 2.132	\$ 266
					Hacer el cierre de 7 Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	Número de proyectos constructivos y de urbanismo con cierre	3	3	\$ 1.688	\$ 1.517	4	0	\$ 1.775	\$ 1.278	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	7	3	\$ 3.463	\$ 2.795
									\$ 3.754	\$ 3.140			\$ 6.542	\$ 3.763		\$ 10.409		\$ 5.677		\$ 2.598			\$ 28.980	\$ 6.902

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
42 Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interlocución con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social de los ciudadanos que accede a los servicios ofrecidos por la CVP.	Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	17,55%	\$ 454	\$ 283	100%	\$ 329	100%	\$ 323	100%	\$ 381	100%	24%	\$ 1.835	\$ 630
					Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	Porcentaje de implementación del plan de acción de servicio a la ciudadanía	100%	100%	\$ 17	\$ 7	100%	12,5%	\$ 56	\$ 49	100%	\$ 1	100%	\$ 1	100%	\$ 1	100%	23%	\$ 76	\$ 56
									\$ 364	\$ 355			\$ 510	\$ 332		\$ 330		\$ 324		\$ 383			\$ 1.911	\$ 686

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
43 Programa: Modernización institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado										
				1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCGP 1000:2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente	100%	100,00%	\$ 80	\$ 2.398	100%	16,18%	\$ 1.679	\$ 452	100%	\$ 53	100%	\$ 52	100%	\$ 69	100%	23%	\$ 1.933	\$ 2.850

404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Garantizar la prestación de los servicios de apoyo logístico que permita la correcta operación de las áreas administrativas y misionales de la Caja de Vivienda Popular 2. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja 3. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Porcentaje de implementación de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 79,87	100%	16,17%	\$ 5.308	\$ 1.153	100%	\$ 1.305	100%	\$ 1.263	100%	\$ 1.679	100%	23%	\$ 12.026	\$ 1.232
Total 404									\$ 2.551	\$ 2.478			\$ 6.988	\$ 1.604	\$ 1.359	\$ 1.314	\$ 1.747	\$ 13.959	\$ 4.082					

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

44 Programa: Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	2016				2017				2018		2019		2020					
							MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN MILLONES		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PROGRAMADO PLAN BOGOTA MEJOR PARA TODOS			
							Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado							MAGNITUD META	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO EJECUTADO EN MILLONES
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas información en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad; garantizando información y comunicación para la toma de decisiones gerenciales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistema de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener y actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	100%	84%	\$ 1.074	\$ 1.073	100%	9%	\$ 2.893	\$ 938	100%	\$ 1.098	100%	\$ 1.074	100%	\$ 1.316	100%	19%	\$ 7.455	\$ 2.011
Total 1174							\$ 1.074	\$ 1.073	\$ 2.893	\$ 938	\$ 1.098	\$ 1.074	\$ 1.316	\$ 7.455	\$ 2.011									